



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE PRESENTACIÓN	
15 MAY 2015	
Recibido.....	1020.....Hs.
Exp. N°.....	30073 P y T.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.
PEDIDO DE INFORME.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo correspondiente, informe respecto a las obras de refacción necesarias y puesta en valor del edificio de la Escuela Secundaria Orientada N° 256 Juan Bautista Bustos, de la ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

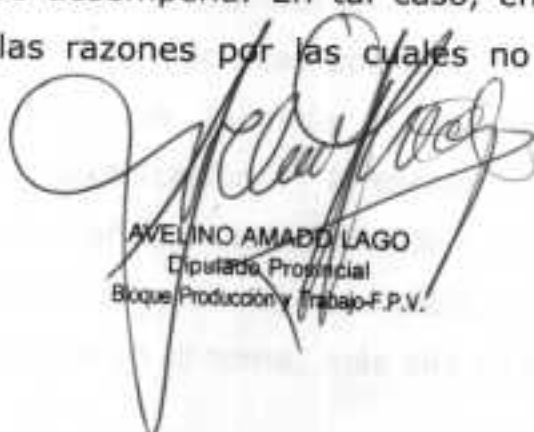
- a) En referencia a las refacciones internas del edificio escolar iniciadas en la planta baja en el mes de junio de 2014, detalle:
 - a)1- tareas a realizar de acuerdo al pliego de contratación de obra, presupuesto oficial, y plazo de terminación;
 - a)2- empresa a la cual se adjudicaron las tareas y monto del contrato;
 - a)3- indique tareas ejecutadas hasta el momento, y avance de obra;
 - a)4- si existieran tareas pendientes, detalle las mismas e indique tiempo estipulado de finalización;

- b) en cuanto al aporte no reintegrable de \$1.300.000 entregados por el gobierno provincial en enero de 2015 destinados a la refacción de la fachada del establecimiento, se solicita:
 - b)1- copia de informes previos o actas de inspección de los organismos competentes en la restauración y puesta en valor del edificio considerado de patrimonio histórico, que hubieran intervenido;
 - b)2- detalle de trabajos a realizar, y plazo de ejecución de obra;
 - b)3- si al momento de recepción del presente se hubiera llamado a licitación, informe empresa adjudicataria, monto de contrato y fecha de inicio y finalización de las obras de restauración;
 - b)4- especifique los motivos por los cuales estos trabajos no fueron realizados durante el período de receso escolar restante como estaba previsto;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) respecto al aporte no reintegrable de \$ 383.000 para reparación de sanitarios realizado a la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1028, que funciona en horario nocturno en el edificio, detalle:
- c)1- en cuanto al llamado a licitación informe presupuesto oficial, monto de adjudicación, empresa adjudicataria, fecha de inicio de la obra y plazo de ejecución.
 - c)2- indique como se resolverá la situación de sanitarios mientras este sector se encuentre inhabilitado por la ejecución de los trabajos;
- d) en cuanto al estado de deterioro actual del edificio y atendiendo a las condiciones de funcionamiento del establecimiento escolar, indique lo siguiente:
- d)1- si la planta baja del edificio se encuentra ya habilitada y se puede hacer uso de las instalaciones y aulas;
 - d)2- si se ha habilitado el ingreso principal y como se ha asegurado la zona para evitar accidentes por derrumbes de mampostería en ese sector;
 - d)3- si se cuenta con planes de evacuación alternativos del edificio ante cualquier imprevisto, y detalle cuantas y cuales son las salidas de emergencia previstas;
 - d)4- como se resolverá el tema de los socavones en el desagüe pluvial, en función del peligro que representan;
 - d)5- si se prevé reducir la jornada escolar mientras duren las obras, como se hizo en el año 2014, o manera en que se programarán las actividades aúlicas en función de los espacios habilitados.
 - d)6- si se ha requerido informe a algún organismo oficial respecto a la conveniencia o inconveniencia del dictado de clases en este edificio, respecto a la seguridad del alumnado y el personal que allí se desempeña. En tal caso, envíe copia del mismo. En caso contrario, informe las razones por las cuales no se solicitó tal verificación.


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Presentamos este Pedido de Informes a raíz del preocupante estado de deterioro y la necesidad urgente de la ejecución de obras de refacción y mantenimiento en el edificio escolar sito en calle Rivadavia 2933 de la ciudad de Santa Fe.

En este edificio considerado de patrimonio histórico, cuya construcción data desde 1888, funcionan la Escuela Secundaria Orientada N° 256 Juan Bautista Bustos, con una matrícula que ronda los 600 alumnos y en horario nocturno la Escuela de Enseñanza Media para Adultos n° 1028 con una concurrencia de alrededor de 300 alumnos.

Como es de público conocimiento, a mediados del año 2014, a raíz del desprendimiento de cielorrasos en la zona del hall de ingreso, que puso en peligro la seguridad física de un grupo de alumnos que se encontraban en el lugar, el Ministerio de Educación procedió a la clausura del ingreso principal y gestionó las refacciones necesarias.

Los inconvenientes graves en la estructura edilicia que se iban sucediendo con el transcurso de los años, habían sido oportunamente reportados por las autoridades escolares y datan de más de 6 años (desde el 2009).

Al respecto, esta Cámara en el año 2012 aprobó un Proyecto de Comunicación, bajo expediente n° 26701, a fin que el Poder Ejecutivo atienda estos numerosos reclamos, y proceda a realizar los trabajos de mantenimiento y puesta en valor del edificio que en aquel momento eran indispensables.

Así podemos enumerar a modo de ejemplo que las deficiencias de aquel entonces que referían a: desprendimiento de cielorrasos en espacios comunes, sala de profesores y dirección; problemas en las instalaciones eléctricas por antigüedad del cableado; desprendimiento de mampostería en la fachada y balcones; filtraciones y fisuras en paredes de varios sectores; inutilización de la escalera por caída de mampostería; pérdida de agua en caños de baños e instalación de nuevos sanitarios, ya que el femenino poseía letrinas y los masculinos eran insuficientes.

La realidad demuestra que no se ha avanzado en el tema, más allá de los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

anuncios realizados desde enero de 2015, y considerando el preocupante estado de deterioro que presenta el edificio, representando un gran riesgo a la seguridad física de los alumnos y personal, es que necesitamos conocer, entre otras cosas, la situación contractual con las empresas adjudicatarias a la fecha, los motivos del retraso en el inicio y ejecución de las obras, y como se resolverá el dictado de clases mientras duren las obras.

Esperamos contar con esta información por parte de los organismos provinciales correspondientes, para evaluar el compromiso efectivo del gobierno provincial en la realización de las gestiones necesarias para culminar el proyecto en tiempo y forma, y de esta manera, asegurar óptimas condiciones para que esta escuela lleve con éxito su tarea educacional.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo F.P.V.